

13977

06 MAY 2008
ESCANEAR
10:40

Superintendencia de
Compañías
30 ABR. 2008
Pamela Ishoo
Registro de Sociedades

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho:

41

IOP

Gloria Mercedes Espinel Arias ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía RESTEJE S. A., por medio de la presente informo a Usted sobre la TRANSFERENCIA DE ACCIONES que se ha realizado en la compañía de mi representación, la misma que ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas:

La señora ALEJANDRA MARIA OROZCO GIRALDO con C. I. No. 172213736-9, soltera, en su calidad de accionista de la compañía RESTEJE S. A. con 798 acciones, esto es con el 99.75% del capital social, ha cedido a favor de la señora GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS ecuatoriana con C. C. Nro. 0500855333, casada pero con disolución de la sociedad conyugal, la totalidad de las acciones que mantiene en la compañía, esto es 798 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00, numeradas desde 001 hasta 798.- Esta cesión incluirá todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir o derivar de éstas.

Sírvase registrar la cesión antes mencionada en el expediente de la compañía de mi representación constante en el archivo de su Institución.

Solicito se sirvan conferirme una nómina de accionistas actualizada.

Por ser legal mi petición sírvase proveer conforme lo requerido.

GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS
Gerente General RESTEJE S. A.
C. C. Nro.

OK. RL

Transferencia registrada
Entrego nómina

6/05/08

Quito, abril 29 del 2.008

Señores
Junta General de Accionistas de la compañía
RESTEJE S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

ALEJANDRA MARIA OROZCO GIRALDO colombiana, mayor de edad, soltera, con C. I. No. 172213736-9, por mis propios derechos, y en calidad de Accionista de la compañía **RESTEJE S. A.** con el 99.75% del capital social, esto es 798 acciones, por medio de la presente comunico a Usted la cesión realizada por la compareciente **ALEJANDRA MARIA OROZCO GIRALDO** a favor de la señora **GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS** ecuatoriana con C. C. Nro. 0500855333, casada pero con disolución de la sociedad conyugal, de la totalidad de las acciones que mantengo en la compañía, esto es 798 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00, numeradas desde 001 a hasta 798.- Esta cesión incluirá todos los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir o derivar de éstas.

Por su parte la Cesionaria acepta la cesión efectuada por el presente instrumento a su favor, para constancia firma al pie de la presente cesión

Sírvanse registrar esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, a fin de que se tome nota en el expediente correspondiente.

Atentamente,


GLORIA M. ESPINEL ARIAS
CESIONARIA


ALEJANDRA MARIA OROZCO GIRALDO
CEDENTE